

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2024-2834

El Alcalde del Ayuntamiento de Córdoba dicto Decreto nº 2024/7688:

(CSV b6aa51b7c748a9a4e8e936e66bcb56415c70dbe9) por el que se acordó iniciar expediente administrativo para determinar la adecuación de la inscripción contenida en la lápida colocada en la tumba de Don Ciriaco Cascajo Ruiz, situada en el Cementerio Municipal de La Salud de esta ciudad, a lo dispuesto en la Ley de Memoria Democrática. Al no conocer ningún interesado en el procedimiento, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se realiza la presente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que se entienda notificado aquel acto administrativo.

Iniciada la fase de instrucción se insta a que si existe algún interesado en el procedimiento administrativo se persone en el mismo, de acuerdo con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Instructora del procedimiento
La Directora General de Coordinación
(fecha y firma digitales)

Córdoba, 11 de julio de 2024.- La Directora General, Alba María Pedraza Luna.

Código Seguro de Verificación (CSV): DB8E 5C1E 17CB A4EC 7834 Fecha Firma: 19-07-2024 08:03:59

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



DB8E5C1E17CBA4EC7834

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba